

ACTA DE LA 1ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN
DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN
ALMERÍA” , DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS E IGUALDAD DE ALMERÍA.

FECHA: 4 de diciembre de 2024.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 886640.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado el día 15 de noviembre de 2024 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

HORA DE COMIENZO: 09:05 Horas.

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:57 Horas.

LUGAR: La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia CIRCUIT, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA: En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas y cinco minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 14 de noviembre de 2024, publicada en el perfil de contratante al día siguiente:

- PRESIDENTE suplente: D. LUCAS MARTÍNEZ GEREZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos).
- VOCAL: Dª. M.ª VICTORIA MARTÍNEZ GUILLÉN (Letrada Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: Dª. OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: Dª. SUSANA FERNÁNDEZ CARMONA (Directora del Centro de Valoración y Orientación en Almería)
- VOCAL : D. RAFAEL ALEJANDRO RUIZ VIEDMA (Titulado Superior).
- SECRETARIO: Dª. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la

C/ Tiendas 12, 04071 Almería. Tfno. 950006100. Fax 950006130



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO Pk2jmBDD6CGX9K6XLJTGL289JUL4P7	PÁG. 1/3	



Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

ORDEN DEL DÍA:

“Constitución de la Mesa, apertura del sobre electrónico único presentado a través del sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) por las personas licitadoras. En su caso, admisión definitiva de las personas licitadoras y propuesta de empresa adjudicataria”

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º.- Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, el Presidente ordena la apertura del sobre electrónico único (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) y el Secretario, designado como miembro del acto y con permisos en el sistema SiREC, procede a abrir los sobres de las ofertas presentadas en plazo por la siguientes entidades:

1. ALTASO 2000 S.L., con NIF B92182336
2. ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA , CON NIF G04014064
3. CESMALIMP S.L. , CON NIF B56771900
4. CICUE SERVICIOS AUXILIARES S.L, CON NIF B04526992
5. INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ANDALUCIA S.L, CON NIF B91749655

2º.- Se procede a calificar la documentación presentada en el sobre único y se constata la existencia del siguiente defecto subsanable en la documentación presentada por la entidad **ALTASO 2000 S.L., con NIF B92182336:**

- No se ha podido verificar fehacientemente que toda la documentación aportada haya sido firmada electrónicamente por la persona representante de la entidad. Todos los documentos aportados en el sobre único van firmados por Jose Antonio Tapia Sarro con DNI ***8702** con un certificado emitido por AC FNMT a titulo personal, cuando en este caso concreto deben ir firmados como representante de la entidad Altaso 2000 S.L y así debe constar en los documentos firmados, por lo que se requerirá subsanación de dicho defecto.

3º. - De conformidad con lo anterior, según lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP, la mesa acuerda, por unanimidad, comunicar por medios electrónicos a través del SiREC-Portal de licitación electrónica y publicar en el perfil del contratante concediendo un plazo de tres días

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUCAS MARTINEZ GEREZ	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO Pk2jmBDD6CGX9K6XLJTGL289JUL4P7	PÁG. 2/3	



naturales para que la entidad ALTASO 2000 S.L., con NIF B92182336 subsane el defecto detectado aportando la documentación, bajo el apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta y siete minutos del día arriba señalado, el señor Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Lucas Martínez Gerez

EL SECRETARIO

Fco Javier Zamora Garrido

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

LUCAS MARTINEZ GEREZ

05/12/2024

FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO

VERIFICACIÓN

Pk2jmBDD6CGX9K6XLJTGL289JUL4P7

PÁG. 3/3

